



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.549.-

MAT: Aprueba contrato de prestación de servicios entre la Municipalidad de Laja y Nancy María Isabel Jara Aguilera de fecha 27 de noviembre de 2014.

Laja, 27 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

1. Contrato de prestación de servicios de fecha 27 de noviembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y doña Nancy María Isabel Jara Aguilera
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1175 de fecha 24 de noviembre de 2014, emitida por el Departamento de educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°886 de fecha 24 de noviembre de 2014, emitida por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de educación de Laja.
4. Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Contrato de prestación de servicios entre la Municipalidad de Laja y Nancy María Isabel Jara Aguilera, Cedula de Identidad N° , de fecha 27 de noviembre de 2014, por presentación del servicio artístico de Marionetas en Celebración Semana de la Educación Preescolar, para el día viernes 28 de noviembre de 2014.

2.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo: 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem: 08 "Servicios Generales", asignación 999 "Otros" del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



JUÁN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)